

Pueblos Mágicos de Guanajuato y su gestión turística.

3

Mónica Isabel Mejía Rocha
Profesor Investigador

Universidad de Guanajuato
México /
monica_mr47@hotmail.com

RESUMEN

El Programa de Pueblos Mágicos en México corresponde a una iniciativa del organismo federal que regula la actividad turística, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y que tiene como intención revalorar las poblaciones que han estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas emergentes para los turistas. El estado de Guanajuato cuenta con cinco pueblos mágicos inscritos. El presente trabajo analiza la manera en la que se ha llevado a cabo su gestión turística en estos destinos alternativos.

PALABRAS CLAVE

Pueblos Mágicos, desarrollo, población, gestión turística, satisfacción.

ABSTRACT

The Magic Towns Program in Mexico corresponds to an initiative of the federal agency that regulates tourism, the Ministry of Tourism (SECTUR) and which intends to reassess the populations that have been in the collective imagination of the nation and represent emerging alternatives for the tourists. The state of Guanajuato has five magical towns inscribed. The present work analyzes the way in which its tourist management has been carried out in these alternative destinations.

KEY WORDS

Magic Towns, development, population, tourism management, satisfaction.

INTRODUCCIÓN

El programa de Pueblos Mágicos en México se plasma por primera vez dentro del Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006, teniendo como finalidad principal dotar de apoyos para el fortalecimiento de infraestructura turística a fin de fomentar el desarrollo turístico sustentable regional, estatal y municipal. Este programa con un sentido de desarrollo turístico integral surge a fin de apoyar a espacios con diferentes niveles de desarrollo socio económico en la generación de nuevas alternativas de turismo a fin de contribuir en su crecimiento desde los beneficios ya conocidos del turismo (SECTUR, 2008).

Los objetivos fundamentales de este programa son:

a) Integrar productos turísticos complementados y variados en el interior de la nación, soportándose estos fuertemente en los atributos culturales, históricos e idénticos de los espacios seleccionados.

b) Desarrollar las características únicas de localidades a fin de puedan convertirse en atractivos turísticos capaz de atraer mayor número de visitantes y que estos ejerzan gastos a favor de las comunidades locales, promoviendo con la incorporación de la actividad turística la modernización de establecimientos turísticos propios de estos destinos.

c) Que el desarrollo de la actividad turística dentro de las localidades idóneas y adecuadas para este programa contribuyan en el desarrollo sustentable de las mismas en apoyo a la gestión propia de cada municipio.

d) Aprovechar el patrimonio de cada pueblo mágico a fin de revalorizar sus expresiones culturales tanto materiales como inmateriales.

e) Que las poblaciones locales perciban beneficios directos para sus ciudadanos como resultado del desarrollo de la actividad turística en su espacio de vida.

A fin de que un destino pueda ser incluido dentro de este programa y obtener los beneficios del mismo, deben de seguirse criterios para su postulación, valoración e incorporación, siendo al menos los siguientes:

1) Implicación de la población, así como de sus autoridades locales. Es importante que la sociedad y autoridades estén interesadas en adquirir este nombramiento, que entre ellos se integre un Comité Turístico el cual deberá de contar con un enlace-gestor que será el responsable de transmitir, ideas, planes y proyectos entre la comunidad y los niveles de gobierno. Es importante que las autoridades locales y estatales expresen su interés y compromiso en contribuir primero en una inversión económica inicial, así como la disposición de poder desarrollar y ejercer acciones y proyectos dentro de sus estructuras organizativas a fin de poder andar a echar el programa una vez que este sea aprobado.

2) Instrumentos de planeación y regulación. La Administración Pública de la localidad deberá de contar con un documento rector, Plan de Desarrollo que considere dentro de sus ejes estratégicos de desarrollo la actividad turística como un motor para la evolución integral de su comunidad. Todo Pueblo Mágico deberá de contar con un Plan de Desarrollo Urbano Turístico.

3) Impulso al desarrollo municipal. La comunidad que pretenda integrarse dentro del programa de Pueblos Mágicos deberá de evidenciar su capacidad para obtener recursos de apoyo para el desarrollo de la actividad turística en su territorio, lo anterior a través de evidencia de apoyos previamente recibidos.

4) Oferta de atractivos y servicios. La comunidad deberá de contar con elementos patrimoniales materiales e inmateriales que sean significa-

tivos, atractivos, diferenciados a fin de promover el desplazamiento de nuevos y futuros visitantes; así como, la existencia de servicios turísticos con al menos un nivel intermedio y que garanticen la capacidad de atención y servicio a los visitantes.

5) Valor singular sobre la "Magia de la localidad". Las localidades postulantes deberán de presentar un sustento sobre el "encanto" de los atractivos del lugar y que además se prevean en estos programas de conservación y mantenimiento a fin de que perduren y subsistan en el tiempo.

6) Condiciones y espacios del territorio. La localidad candidata deberá de contar con una conectividad terrestre que permita el desplazamiento de lugar a un espacio turísticos consolidado en un tiempo no mayor a dos horas o 200 kilómetros de distancia. El destino deberá de poseer el potencial para integrarse a un circuito o ruta turística comercial en el menor tiempo posible una vez después de su incorporación al programa.

7) Impacto de la actividad turística en la localidad. Se deberá de evidenciar que se ha dado un desarrollo al menos en la inversión privada en establecimientos turísticos en los últimos tiempos, así mismo que se ha trabajado en la señalética de espacios turísticos a fin de ubicar al visitante que asiste ya al lugar.

8) Desarrollo de capacidades locales. La comunidad interesada en inscribirse dentro del programa deberá de mostrar evidencia en su expediente de postulación que ha recibido al menos una plática introductoria acerca del programa, es decir, sus planes de acción, estrategias y alcances a fin de que no se generen expectativas erróneas por parte de la población y se conozca de una manera clara y precisa las características del mismo.

Una vez que la comunidad interesada en participar en el programa de Pueblos Mágicos ha integrado su expediente y decidido participar en la postulación somete sus evidencias ante el Comité Interinstitucional Pueblos Mágicos, el cual somete dicho expediente ante el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección el cual se encuentra integrado por representantes de Instituciones que intervienen en el desarrollo de las comunidades en algunos aspectos importantes de las mismas tales como: El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE); lo anterior, a fin de que estas dependencias desde su jurisprudencia avalen la propuesta de perspectiva y desarrollo de la localidad postulante.

A partir del momento en el que la localidad ha sido integrada dentro del programa de Pueblos Mágicos deberán de seguirse al menos las siguientes acciones prioritarias para la implementación de dicho programa:

- 1) Mejoramiento en servicios, infraestructura e imagen urbana. Lo anterior, a fin de lograr dar la mejor apariencia del pueblo al visitante. Estas remodelaciones o adecuaciones incluyen varios aspectos entre estos: cableado subterráneo, remodelación y embellecimiento de plazas y parques, fachadas de casas y edificios, en fin, todo aquello que contribuya a mejorar la vista del espacio.
- 2) Creación, mejoramiento y rehabilitación de atractivos turísticos. Consiste en identificar, resaltar y potenciar los elementos patrimoniales materiales e inmateriales del espacio que permitan acrecentar el atractivo del Pueblo Mágico.
- 3) Equipamiento turístico. Fortalecer y adecuar la planta turística del lugar a fin de que se pueda dar un servicio turístico

de señalamiento, conducción y avitualla al visitante de la mejor manera posible.

- 4) Creación, desarrollo e innovación de productos turísticos. El poder complementar la oferta turística con actividades que permitan generar atributos de innovación al pueblo mágico.
- 5) Servicios de calidad. Se buscará el desarrollar las acciones necesarias a fin de que los servicios ofrecidos a los visitantes sean públicos o privados se den de la mejor manera posible y en un alto sentido de calidad y excelencia.
- 6) Profesionalización y cultura turística. Crear y transformar los conocimientos, actitudes y aptitudes de las personas que colaboran directamente en la prestación de servicio turísticos, así como en los residentes que interactúan de manera espontánea con el visitante a fin de poder brindarle un trato cordial y justo.
- 7) Actualización de las PYMES turísticas. A través del Programa Moderniza se procura que las estructuras organizativas de las pequeñas y medianas empresas turísticas sean eficientes y presenten servicios acordes a las necesidades de sus clientes turísticos.
- 8) Agenda 21. Tomando como referencia lo estipulado en este programa de desarrollo se busca que la implementación del programa de Pueblos Mágicos contribuya favorablemente en el desarrollo sustentable de las comunidades que bajo él, buscan su desarrollo turístico.
- 9) Fomento a la inversión. Se busca incrementar la inversión de capitales privados en el sector debido a que esto impactara favorablemente en incrementar la oferta turística para el visitante y de igual manera, en la generación de empleos para el residente.

- 10) Mercadotecnia integral. El hecho de integrarse en el programa de Pueblos Mágicos, le garantiza al destino la promoción por parte del mismo programa para su comercialización y posicionamiento dentro de la oferta turística del país.

El programa de Pueblos Mágicos se ha ido desarrollando paulatinamente, integrando al día de hoy 111 entidades ubicados en 31 estados de la República Mexicana (Tabla 1).

Tabla 1. Listado de Pueblos Mágicos por Estado.

ESTADO	Pueblos Mágicos
Aguascalientes (3)	Calvillo, Real de Asientos, San José de García
Baja California (1)	Tecate
Baja California Sur (2)	Loreto, Todos los Santos
Campeche (1)	Palizada
Chiapas (4)	Chiapa de Corzo, Comitán, San Cristóbal de las Casas, Palenque
Chihuahua (3)	Batopilas, Creel, Casas Grandes
Coahuila (6)	Arteaga, Cuatro Ciénegas, Parras de la Fuente, Viesca, Candela, Guerrero
Colima (1)	Comala
Durango (1)	Mapimi
Guanajuato (5)	Dolores Hidalgo, Jalpa, Mineral de Pozos, Salvatierra, Yuriria
Guerrero (1)	Taxco
Hidalgo (5)	Huasca de Ocampo, Huichiapan, Mineral del Chico, Real del Monte, Tecozautla
Jalisco (7)	Mazamitla, San Sebastián del Oeste, Tapalpa, Tequila, Lagos de Moreno, Talpa de Allende, Mascota
Estado de México (10)	El Oro, Malinalco, Metepec, Tepozotlán, Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal, Teotihuacán, Aculco, Villa del Carbón, San Martín de las Pirámides
Michoacán (8)	Cuitzei, Jiquilpan, Mineral de Angangueo, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tzintzuntzan, Tlapujahua
Morelos (2)	Tepoztlán, Tlayacapan
Nayarit (2)	Jala, Sayulita
Nuevo León (2)	Santiago, Linares
Oaxaca (5)	Capulálpam de Méndez, Huautla de Jiménez, Mazunte, Mitla, Teposcolula
Puebla (9)	Chignahuapan, Cholula, Cuetzalan del Progreso, Pahuatlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Zacatán, Atlixco, Huachinango
Querétaro (5)	Bernal, Cadereyta de Montes, Jalpan de la Sierra, Tequisquiapan, San Joaquín
Quintana Roo (3)	Bacalar, Isla Mujeres, Tulúm
San Luis Potosí (2)	Real de Catorce, Xilitla
Sinaloa (4)	Cosalá, El Rosario, El Fuerte, Mocorito
Sonora (2)	Alamos, Magdalena de Kino
Tabasco (1)	Tapijulapa
Tamaulipas (2)	Mier, Tula
Tlaxcala (2)	Huamantla, Tlaxco
Veracruz (6)	Coatepec, Papantla, Xico, Coscomatepec, Orizaba, Zozocolco de Hidalgo
Yucatán (2)	Izamal, Valladolid
Zacatecas (5)	Jeréz de García Salinas, Nochistlán, Pinos, Sombrerete, Teúl de González Ortega

Fuente: Elaboración propia a partir de www.pueblosmagicos.com

De la anterior tabla se puede observar que la distribución en cuanto al número de pueblos mágicos por estado es variante y que van desde los Estados que sólo tienen un Pueblo Mágico registrado, hasta los que cuentan con diez destinos enlistados en esta categoría (Gráfica 1).

Gráfica 1. Frecuencia de Pueblos Mágicos por Estado



Fuente: Elaboración Propia

En la gráfica anterior, se muestra que la frecuencia más recurrente en cuanto al número de Pueblos Mágicos que contienen los Estados que se encuentran inscritos en este Programa. La frecuencia más significativa es de dos pueblos mágicos por entidad, seguida de uno, cinco, tres y cuatro. El estado de Guanajuato cuenta actualmente, con cinco nombramientos.

Metodología

El presente trabajo, refiere a una investigación de tipo exploratoria, de análisis documental y electrónica. Se pretende analizar la gestión turística de los Pueblos Mágicos del estado de Guanajuato. A fin de lograr lo antes mencionado, se estudiara: su extensión territorial, su población, la población económicamente activa empleada en el sector turístico, las unidades económicas en cada una de estas localidades registradas para la actividad turística, los atractivos turísticos que poseen así como el índice de satisfacción de sus visitantes; de igual manera se realiza un comparativo entre estos mismos municipios a fin de determinar su grado de gestión turística.

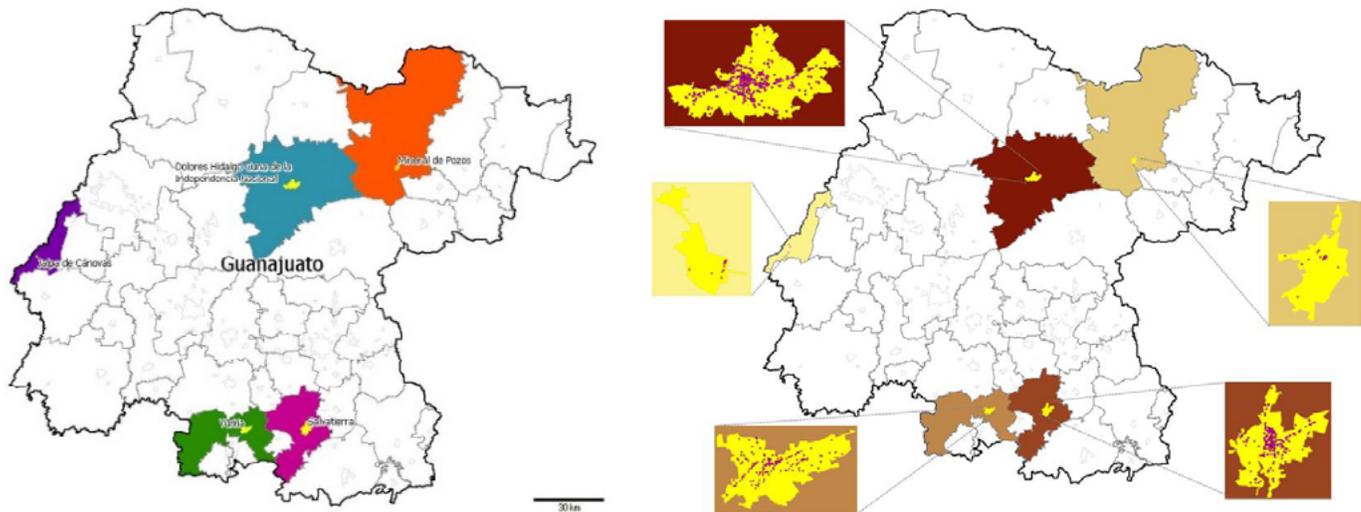
En el estado de Guanajuato la derrama económica como resultado de la actividad turística, se incrementó en un 6% durante los primeros cinco años del año 2015 sumando un total aproximado de 29 mil 671.3 millones de pesos, generado lo anterior con la visita de un millón 627 mil personas, así mismo, el número de visitantes (excursionistas) incremento en un 3% para dar un total de 9 millones, 3 mil personas.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad analizar y caracterizar la gestión turística que se ha desarrollado en los Pueblos Mágicos del estado de Guanajuato.

Desarrollo y resultados

El estado de Guanajuato se encuentra dentro de la media en relación al número de Pueblos Mágicos por Estado. Al día de hoy cuenta con cinco Pueblos Mágicos registrados dentro de su producto turístico, siendo estos: Dolores Hidalgo, Mineral de Pozos, Yuriria, Salvatierra y Jalpa de Cánovas (Fig. 1 y 2).

Figuras 1 y 2. Ubicación de Pueblos Mágicos en Guanajuato



Fuente: Elaboración propia a partir de Mapa Digital de México (INEGI).

El primer Pueblo Mágico en el Estado fue Dolores Hidalgo en el año 2002 y diez años después, en el 2012 se enlistaron los cuatro restantes, es decir: Mineral de Pozos, Jalpa de Cánovas, Salvatierra y Yuriria. Estos cinco municipios del estado de Guanajuato cuentan con características similares, pero con elementos propios que los convierten en idénticos para el visitante. A continuación, se describen algunas de las características e indicadores de estos Pueblos Mágicos.

Tabla 2. Superficie territorial

Municipio	Territorial (Kilómetros cuadrados)	Extensión total del estado de Guanajuato
Mineral de Pozos en San Luis de la Paz	2,030.14	6.6%
Jalpa de Cánovas en Purísima del Rincón	425.98	0.95%
Salvatierra	507.68	1.66%
Yuriria	666.4	2.18%
Dolores Hidalgo	1,590	5.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Marco Geo estadístico Nacional (INEGI).

En estos municipios, el Pueblo Mágico localizado en una superficie territorial mayor es el de Mineral de Pozos, pues el municipio de San Luis de la Paz es el segundo en extensión territorial del estado de Guanajuato.

Tabla 3. Población (habitantes)

Municipio	2010	2015	variación
Estado	5,486,372	5,853,677	+ 6.7%
Mineral de Pozos en San Luis de la Paz	115,656	121,027	+4.6%
Jalpa de Cánovas en Purísima del Rincón	68,795	79,798	+16%
Salvatierra	97,054	100,391	+3.4%
Yuriria	70,782	69,763	-1.5%
Dolores Hidalgo	148,173	152,113	+2.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Inter censal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Aun cuando la media de crecimiento de población en el estado de Guanajuato en el periodo comprendido entre 2010 y 2015 ha sido del 6.7%, el municipio de Purísima del Rincón donde se localiza el Pueblo Mágico de Jalpa de Cánovas ha mostrado una tendencia superior en el incremento de población con un +16%, mientras que el municipio de Yuriria ha mostrado un descenso en el crecimiento de su población con un -1.5% en relación a la población registrada en el 2010 y en el 2015.

Tabla 4. Personal Ocupado en industria turística

Municipio	Personal ocupado (hospedaje / alimentos)
Yuriria	609
Purísima del Rincón	707
San Luis de la Paz	1105
Dolores Hidalgo	1235
Salvatierra	1281

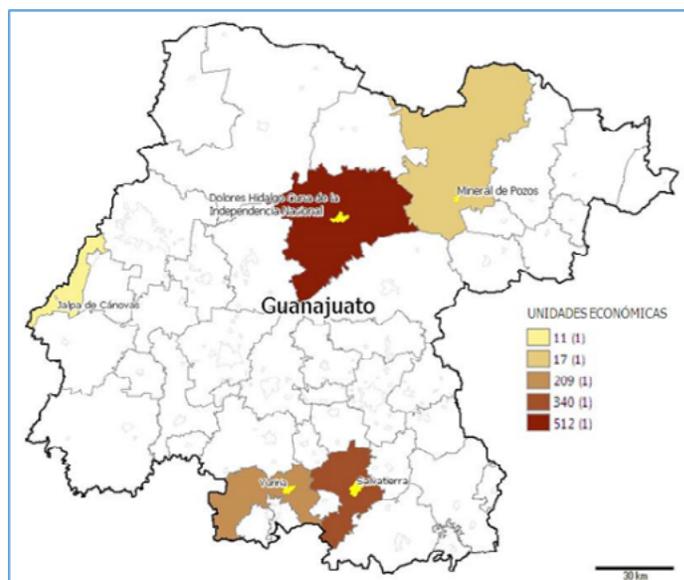
Fuente: Elaboración propia a partir de Censos Económicos (INEGI, 2014).

Como se puede observar que aun cuando en el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Dolores Hidalgo cuenta con mayor población, el municipio de Salvatierra es quien emplea a más personas en el sector 72, es decir en establecimientos de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas.

Establecimientos de hospedaje y alimentación

De acuerdo a las Unidades Económicas Registradas en el Directorio de Unidades Económicas (INEGI, 2015), el Pueblo Mágico de Dolores Hidalgo cuenta con 512 establecimientos registrados al 2015, Salvatierra con 340, Yuriria con 209, el Mineral de Pozos con 17 y el Pueblo Mágico de Jalpa de Cánovas con 11 establecimientos de hospedaje y servicio de alimentos y bebidas (figura 2). Según SECTUR (2014), la inversión turística privada en estos cinco Pueblos Mágicos ha sido de \$72,762,200 en el periodo comprendido entre el año 2007 y 2013.

Figura 2. Unidades Económicas para el turismo por PM



Atractivos turísticos

Para que cada Pueblo Mágico fuera aceptado dentro del Programa debió de haber contado con elementos propios de su Patrimonio material o inmaterial a fin de contar con atractivos de atracción al visitante. Dentro de los que son ofertados para dar a conocer y atraer futuros visitantes, se encuentran los enlistados en la siguiente tabla (5).

Tabla 5. Atractivos, Artesanías y Festividades en los PM

	Dolores Hidalgo	Jalpa de Cánovas	Salvatierra	Yurriria	Mineral de Pozos
ATRATIVOS	Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores	Templo del Señor de la Misericordia	Templo y Convento del Carmen	Templo y Ex Convento de San Pablo	Parroquia de San Pedro Apóstol
	Museo Casa de Hidalgo	Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Luz	Laguna de Yurriria	Mina de Santa Brígida
	Museo de la Independencia Nacional	Hacienda de Jalpa de Cánovas	Templo y Convento de las Capuchinas	Templo de Nuestra Señora de la Salud	Pueblo Fantasma
	Casa de Abasolo			Templo del Señor de Esquipulas	Rancho la Lavanda
	Casa – Museo Alfredo Jiménez			Templo del Señor de la Preciosa	Mina del Triángulo
	Templo de la Tercera Orden				Plaza Zaragoza
Hacienda de la Erre				Parroquia de San Pedro	
					Templo de Nuestra Señora de los Trabajos
ARTESANIAS	Talavera	Mascaras de Madera Policromada	Rompopo casero, obleas y gorditas de nata	Petates y sopladores	Muñecas hechas a mano con diferentes trajes típicos
	Muebles rústicos y coloniales de madera	Productos hechos con membrillo, cajeta artesanal, jalea y licores	Manteles y servilletas bordados	Tejido en punto de cruz, de gancho y rafia	Instrumentos prehispánicos
	Vinos de la región		Deshilado y figuras de papel maché	Redes de pesca con hilo sintético	Antigüedades y piezas turísticas
	Nieves exóticas artesanales			Cestería de fibras naturales	
FESTIVIDADES	Festividades de las nieves (mayo)	La Judea (marzo)	La Marquesada (septiembre)		Festival del Mariachi (abril)
	Feria del nopal, chile y frutas de cactáceas del norte de Guanajuato (julio)				Festival de la Toltequidad (julio)
	Festival de las Vendimias (agosto)				
	Fiestas Patrias (septiembre)				

Fuente: Elaboración propia a partir de Zona Turística. www.zonaturistica.com y Secretaría de Turismo, Guanajuato

En la tabla anterior, se puede observar los pueblos mágicos analizados cuentan con una gran variedad de atractivos materiales e inmateriales que pueden resultar atractivos para los visitantes, en donde se puede observar que el visitante puede visitar desde Casas originales de héroes de la Patria, plantíos de lavanda, hasta adquirir redes de pescar y nieves de sabores exóticos.

Índice de Satisfacción del Visitante en los PM

La Secretaria de Turismo del estado de Guanajuato, realizo un diagnóstico del perfil del visitante de los cinco pueblos mágicos incluidos en el Estado, esto en el año 2014. Dentro de lo observado se informó acerca de los niveles de satisfacción de los visitantes a estos lugares en una escala del 1 al 10, donde 1 era muy poco satisfecho con la experiencia de haber visitado el lugar y 10 el totalmente satisfecho con la experiencia al visitar el lugar. Lo anterior se describe en la siguiente tabla (Tabla 6).

Tabla 6. Índice de Satisfacción de visitantes.

Pueblo Mágico	Índice de Satisfacción en General	Indicadores de Satisfacción
Dolores Hidalgo	8.0	Experiencia de viaje en el destino e imagen (8.7) Transporte Publico (7.4)
Mineral de Pozos	8.7	Hospitalidades residentes, experiencia en el destino (9.3) Infraestructura y señalética (7.7)
Salvatierra	7.6	Hospitalidad de los residentes (8.9) Información Turística (4.8)
Yuriria	7.1	La hospitalidad de los residentes (8.0) Los servicios de los guías de turistas (5.2)
Jalpa de Cánovas	6.4	La hospitalidad de los residentes (7.8) Disponibilidad de información turística (5.4)

Fuente: Elaboración propia a partir de SECTUR, Guanajuato (2014).

De lo anterior se puede observar que el Pueblo Mágico de Mineral de Pozos en San Luis de la Paz es el que mejor calificación obtuvo en cuanto a satisfacción del visitante en relación a la experiencia de visitar el lugar, considerando la hospitalidad de los residentes como un elemento de valor dentro de la percepción del turista, así mismo, la señalética es un elemento significativo para el visitante al momento de valorar un destino turístico.

Comparativo de PM por indicadores analizados

De acuerdo a los indicadores analizados se ha realizado una tabla a fin de comparar los Pueblos mágicos del estado de Guanajuato, en donde se ha dado una ponderación de 1 a 5, en donde 5 es quien mayormente cumple o contiene los elementos analizados y 1 el que menormente lo hace (Tabla 7).

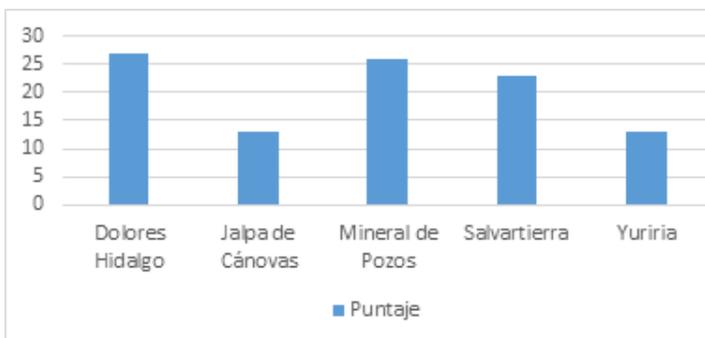
Tabla comparativa

Municipio (PM)	Superficie Territorial	Población (2015)	Incremento Población (2010 – 2015)	Industria Turística	Personas empleadas en la industria turística	Numero de atractivos en portal electrónico	Índice de satisfacción
Mineral de Pozos en San Luis de la Paz	5	4	4	2	3	3	5
Jalpa de Cánovas en Purísima del Rincón	1	2	5	1	2	1	1
Salvatierra	2	3	3	4	5	3	3
Yuriria	3	1	1	3	1	2	2
Dolores Hidalgo	4	5	2	5	4	3	4

Fuente: Elaboración propia

De este concentrado se ha realizado una gráfica a fin de observar que Pueblo Mágico del estado de Guanajuato al día de hoy de acuerdo a los indicadores analizados cuenta con un puntaje favorable en comparación con los otros (Gráfica 2).

Gráfica 2. Puntaje de Pueblos mágicos analizados



De lo anterior se puede observar que aun cuando los Pueblos Mágicos analizados son del mismo Estado y cuatro de los cinco fueron enlistado en el Programa en el mismo año, su puntuación al día de hoy muestra diferencias significativas entre estos en algunos aspectos. Es importante también observar que Mineral de Pozos y Salvatierra alcanzan casi el nivel de Dolores Hidalgo, primer Pueblo Mágico en el estado de Guanajuato que fue inscrito dentro del programa diez años antes que estos dos.

CONCLUSIONES

El Programa de Pueblos Mágicos presenta beneficios tanto para los visitantes al contar con alternativas adicionales de destinos por visitar, así como el local dentro del mismo Estado, lo cual sin duda impactará también en el reconocimiento y revaloración de su Patrimonio y Cultura. En el estado de Guanajuato se puede decir que aún se encuentra en esta incipiente debido a que el 80% de los Pueblos Mágicos incorporados en el Programa se realizó apenas hace cuatro años, razón por la cual no se puede aún medir un comparativo real entre el antes y después de dicho nombramiento, pero sin lugar a duda el contar con estudios explicativos de este tipo sientan las bases para el comparativo posterior una vez que dichos Pueblos Mágicos hayan evolucionado y logrado posicionarse de una mejor manera en la oferta turística preferida por los visitantes que llegan al estado de Guanajuato, lo anterior como resultado de su gestión turística.

Finalmente, es importante considerar que los Pueblos Mágicos del estado de Guanajuato catalogados a partir del 2012 deberán de reforzar en rescatar tradiciones propias del lugar a fin de impulsar eventos a fin de incrementar su atractivo para el visitante, la gastronomía típica de los lugares, puede ser un elemento de complemento para tal efecto y eventos como los que se realizan ya en el estado de Guanajuato pueden contribuir

en mucho a posicionar satisfactoriamente a estos destinos dentro de los atractivos de interés para el visitante que llega al estado de Guanajuato como una propuesta complementaria y alternativa en su viaje.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias

SECTUR (2014). Programa de Pueblos Mágicos. SECTUR. http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Pueblos_Magicos

SECTUR, Guanajuato, Dirección de Información y Análisis (2014). Perfil del visitante a los Pueblos mágicos del estado de Guanajuato y su aplicación para el impulso del desarrollo comunitario. Recuperado el 10 de mayo del 2016, del Sitio Web del Observatorio turístico del Estado de Guanajuato, http://www.observatorioturistico.org/cenDoc/4c4a3-Ponencia-Congreso-Inv.Turistica_17sep_ICTUR2014.pdf

INEGI (2014). Censos Económicos 2014. Recuperado 16 de mayo, del Sitio Web: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0QjIwLjQ1NjQxLGxvbjotMTAxLjIxMzM3LHo6NSxsOmNIY28yMDE0>

INEGI (2015). Encuesta Inter censal 2015. Recuperado 11 de mayo del 2016, del Sitio Web: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Gto/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=11>

Zona turística (2016). Atractivos turísticos. Recuperado 16 de mayo del 2016, del Sitio Web: <https://www.zonaturistica.com/attractivos-turisticos-en/132/yuriria-guanajuato.html>